

*Pendiente
gram*



Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/ DG/07/2013

Cuernavaca, Morelos a 08 de enero de 2012.
Asunto: Ratificación de Dictamen.

ACUSE

ADRIANA DÍAZ CONTRERAS
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
PRESENTE

En atención a su oficio número SDS/031/2013, recibido con fecha ocho de enero de la presente anualidad y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el anteproyecto del **"Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social"** y en observancia a que las modificaciones realizadas, no impactan el costo de cumplimiento a los particulares, **se emite la RATIFICACIÓN del Dictamen**, contenido en el oficio número CEMER/DG/667/2012 de fecha doce de octubre de dos mil doce.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y me pongo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.



ATENTAMENTE

SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA

*Nonan TARRA CHINCHU
 RECIBI
 ORIGINAL
 8 ENE 2013*

C.C.P. Lic. María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Gobierno.- Para su conocimiento.
 Archivo/Minutario
 SSP/EBO/DO/MCMS